

Diezete maravedí

REPOBLACION DEL
MARAVEDI, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y OCHO

tiempo de que se nombren Repoblaciones al Contador de
se haucen ^{los} para que estos con asistencia de los
Rejidos Comisarios, habidos por el Repoblador
Cota que se en Caucesonam se vea pagar a la Real
en este año, de cualquier manera y con fines de una
foto y parecer nombraun y nombraun por tal a
pastores a Espan^{ca} 9.º Mayo, Antonio Olives, y
Fernando Xebas y otras cosas, y de lo que
Cuellos, a quienes se les ha de pagar a
y Juan, y a quienes se les ha de pagar a
con inclusión en los correspondientes libros de
esta Real de cualquier Repoblacion de
de las Reales de las Reales de las Reales de las Reales
fin a que combocan a esta obra y tambien Repoblacion
de la Concurren con los nombres de Repoblacion
pueda Repoblacion, para de lo contrario Repoblacion ha
ser este efecto, para de lo contrario Repoblacion ha
so con la asistencia de los Repoblacion de las
al Ayuntamiento para su gobierno, esto Repoblacion de las

Magistrado de la Real Audiencia de Sevilla
D. Antonio de...
D. Juan de...
D. Longoria
Juan de Moya
D. Bar...
de Reyes

